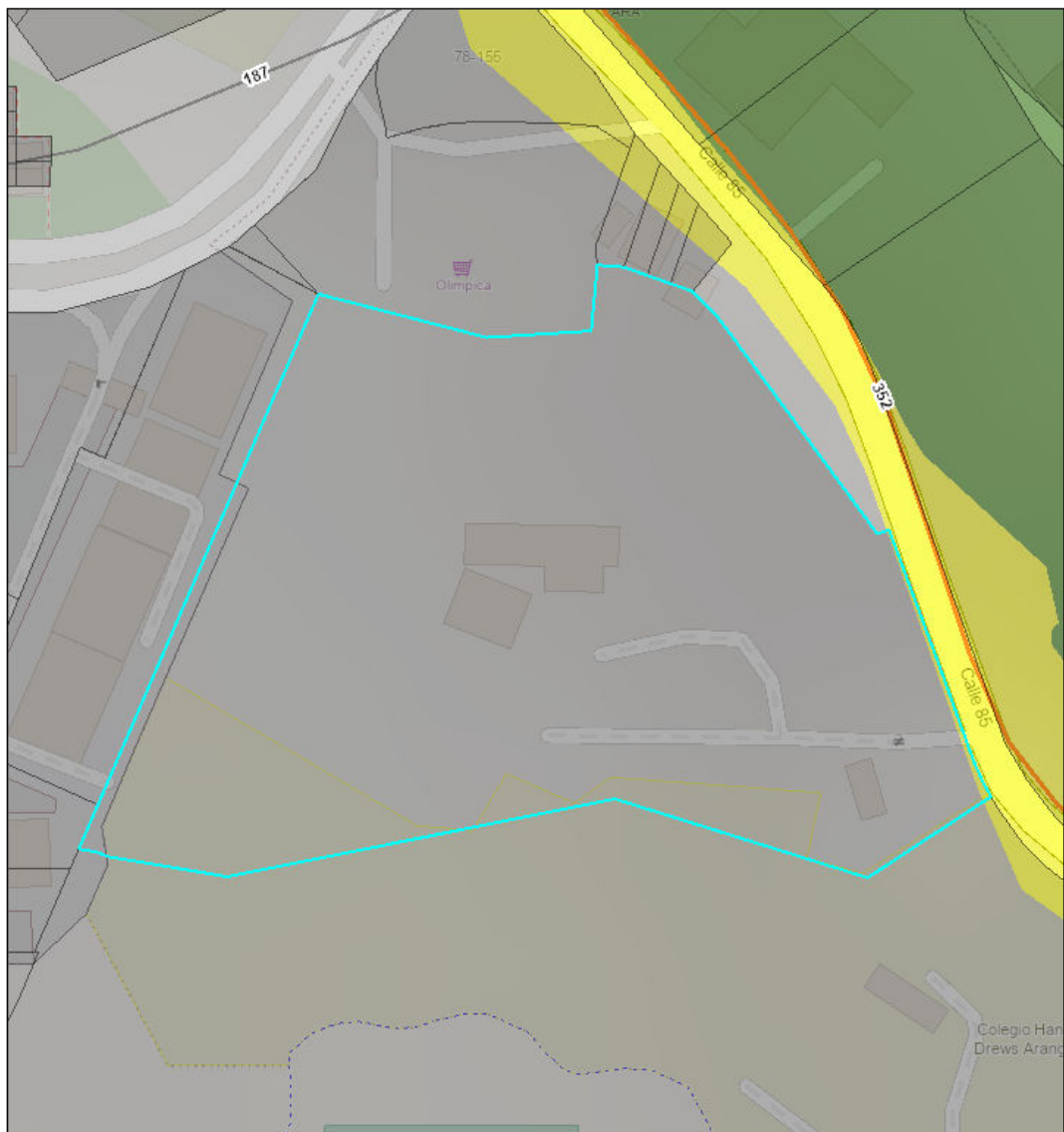




Información del área de interés (AOI)

Área : 14.916,51 m²

may 20 2026 9:25:21 hora estándar de Colombia



660010110000003250007000000000

Resumen

Nombre	Calcular	Área(m²)	Longitud(m)
Clase de suelo	1	14.916,51	N/A
Centralidades Urbanas	0	0	N/A
Planes Parciales	1	14.862,00	N/A
Sector Normativo	2	14.916,48	N/A
Subsector normativo	1	14.862,00	N/A
Altura de superficie limitadora	0	0	N/A
Restricción de uso por ruido aeronáutico	0	0	N/A
Suelos de protección	0	0	N/A
Colector Egoya	0	N/A	0
Espacio público efectivo existente	0	0	N/A
Espacio público efectivo propuesto (Zonas receptoras)	0	0	N/A
Equipamiento urbano	1	1.868,05	N/A
Intersecciones viales	0	N/A	N/A
Zonas Estratégicas de Parquaderos	0	0	N/A
Red vial	0	N/A	0
Disposición final de residuos de construcción y demolición	0	0	N/A
Transferencia de residuos de construcción y demolición	0	0	N/A
Faja de amortiguamiento de transporte de hidrocarburos	0	0	N/A
Zonificación de riesgo	0	0	N/A
Áreas de amenaza torrencial	0	0	N/A
Áreas de amenaza (remoción en masa e inundación)	0	0	N/A
Lineas de alta tensión	0	N/A	0
Zonas reservadas para acueducto y saneamiento	0	0	N/A
Centro de Operaciones de Emergencia	0	N/A	N/A
Refugios temporales de emergencia	0	0	N/A
Estructuras de Concentración Masiva	0	0	N/A
Instalaciones críticas	0	0	N/A
Microzonificación Sísmica	1	14.916,51	N/A
Información Político - Administrativa	1	13.631,15	N/A
Piezas urbanas (Cable Aéreo)	0	0	N/A
Franja Reglamentada Cable Aéreo	0	0	N/A
Terreno Catastro AMCO 09052025	2	14.916,51	N/A
Construcción Catastro AMCO 09052025	0	0	N/A

Red_Vial_Acuerdo35_ajuste_2025	0	N/A	0
Corregimientos del Municipio de Pereira	0	0	N/A
Ajustes cartográficos	0	N/A	N/A
Veredas del municipio de Pereira	1	576,45	N/A
Bienes de Interes Cultural	0	0	N/A
Comunas del Municipio de Pereira	1	14.916,51	N/A

Clase de suelo

#	Clasificación del suelo	Zona	Área(m²)
1	Suelo Urbano	Suelo Urbano	14.916,51

Planes Parciales

#	OBJECTID_1	Nombre	Shape_Leng	AñoInicio	AñoFin
1	16	MACROPROYECTO DE VIVIENDA		2008	2032

#	AREAS	Area	DECRETO	Vivie_proy	Shape__Area	Shape__Length	Área(m²)
1	162,261191		832	No hay datos	1622611,906128	8884,944948	14.862,00

Sector Normativo

#	Categoría del Tratamiento	Subcategoría del Tratamiento	Zona	Sector Normativo	Ver ficha normativa	Área(m²)
1	Consolidación	Consolidación simple	Residencial	12	https://goo.gl/1dfh1f	54,48
2	Consolidación	Consolidación simple	Residencial	18	https://goo.gl/qoCMfy	14.862,00

Subsector normativo

#	Subsector normativo	Área(m²)
1	18 F	14.862,00

Equipamiento urbano

#	TIPO	NOMBRE	Área(m²)
1	EDUCACIÓN	Hans Drews Arango	1.868,05

Microzonificación Sísmica

#	ZONA	LEYENDA	Área(m²)
1	ZONA 4	Cenizas Volcanicas de 25 a 35 m	14.916,51

Información Político - Administrativa

#	Comuna	Barrio	Área(m²)
1	San Joaquin	San Joaquin	13.631,15

Terreno Catastro AMCO 09052025

#	numero_predial_nacional	Shape__Area	Área(m²)
1	660010110000003250007000000000	14.926,7373046875	14.916,51

Veredas del municipio de Pereira

#	corregimie	codver	nombre	norma	nom_igac	area	Área(m²)
1	Morelia	000309	San Joaquin	Ac 117/1994	SAN JOAQUIN	2.933.424	576,45

Comunas del Municipio de Pereira

#	FID_1	Color	Comuna	Shape__Length	Shape__Area	Área(m²)
1	11	253	San Joaquín	13.054,987359940309	4.538.469,21496582	14.916,51

NOTA:

Para la información de consulta del portal geográfico de Pereira, aplica el contenido de la ley 1755 de 2015, específicamente el contenido del Artículo 28, el cual se transcribe: "Artículo 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."

Igualmente, dichas consultas tendrán el mismo alcance que se establece en el Decreto 1077 de 2015, en su Artículo 22.6.1.3.1, Numerales 2 y 3, los cuales se entiende son sólo informativas.

Se transcribe el Artículo 2.2.6.1.3.1:

"2. Concepto de norma urbanística. Es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano, la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre las normas urbanísticas y demás vigentes aplicables a un predio que va a ser construido o intervenido. La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.

3. Concepto de uso del suelo. Es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen. La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas."

La secretaria de planeación en cabeza del municipio de Pereira no se hace responsable por el uso indebido de esta información.

LECTURA Y GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La imagen que genera el informe sólo visualiza las capas activas en el campos de "Selección de capas". El cuadro resumen solo indica la cantidad de entidades con las cuales se interceptó el área a identificar en el análisis. Para identificar las vías y así conocer los datos asociados a estas, ejemplo si es un "Eje económico", se debe incluir en el análisis inicial un valor en el campo "Distancia de zona de influencia (opcional)", donde el resultado amplía el área de análisis sobre la zona inicialmente seleccionada.

CONSULTA REALIZADA CON EL ACUERDO 35 DEL 2016 www.pereira.gov.co